

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.**

**RUC: 0791724813001**

**DIR: SIXTO DURAN BALEN 2310 Y VOLTER PALADINES**

**Santa Rosa – El Oro – Ecuador**

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
LIVIANA JOSE MARIA OLLAGUE S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL  
2006-**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil seis, a las quince horas (15h00), en el inmueble ubicado en la calle Sixto Duran Ballén No. 2310 y Volter Paladines de la mencionada ciudad, concurren, y se reúnen todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la misma. Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2005; 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2005;** Preside la Junta el titular Sr. José Servilio Cañar y actúa en la Secretaría el señor Fredy Gustavo Añazco Loayza Gerente de la Compañía. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL PERIODO 2005.-** El Señor Secretario, Fredy Añazco Loayza, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de accionistas, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2005, y solicita a los Señores Accionistas sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los accionistas presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.-** El Señor Secretario, Fredy Añazco Loayza, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSE MARIA OLLAGUE" S.A. referente al periodo 2005, en tal virtud y una vez que los Señores Accionistas lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes, manifiesta el Sr. José Servilio Cañar, que, debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2005 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar a los estados financieros y en mi calidad de accionista de la COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "JOSE MARIA OLLAGUE" S.A. mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2005.

Luego de varias deliberaciones de los Accionistas presentes y por unanimidad se resuelve la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2005, en todo su contenido, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2005.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.**

**RUC: 0791724813001**

**DIR: SIXTO DURAN BALEN 2310 Y VOLTER PALADINES**

**Santa Rosa – El Oro – Ecuador**

---

La Junta resuelve aprobar los estados financieros y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----  
-----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé tramite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, quince minutos (18h15), quienes firman en unidad de acto, todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican...



SR. JOSÉ SERVILIO CAÑAR  
Accionista – Presidente



SR. FREDY G. ANAZCO LOAYZA  
Gerente - Secretario

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA  
JOSE MARIA OLLAGUE S.A.

RUC: 0791724813001

DIR: SIXTO DURAN BALEN 2310 Y VOLTER PALADINES

Santa Rosa - El Oro - Ecuador

LISTA DE ASISTENTES

0701045122	AGUILERA ERAS ORLANDO
0701823577	AÑAZCO LOAYZA FREDY GUSTAVO
0701484867	CAÑAR JOSE SERVILIO
0700135692	CEDILLO HECTOR TEODORO
0701584880	CHAMBA SARAGURO ANGEL AMABLE
1102278163	DAVILA GRANDA FLAVIO EFREN
1000399079	DUARTE PLACENCIA ESTHER MARIA
0703307991	GAONA MARTINEZ LEONILA MACRINA
0701191801	LUNA JAEN RPSA NOEMI
0903768778	QUIZHPE OLMEDO CARLOS LUIS
0700940028	RUIZ MANZANAREZ JUAN FRANCISCO
0701790297	VILLALVA CARLOS HOVER

